



Municipalidad Distrital
de Pocollay

CARTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 066 – 2011

Pocollay, 28 de marzo del 2011.

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2011, emitida con fecha 24 de enero del 2011 se conformo la Comisión Evaluadora de la Convocatoria No. 01-2011-MD – Contratación de Personal bajo la modalidad especial de Contrato Administrativo de Servicios de la Municipalidad Distrital de Pocollay; la misma estaría conformada por:

4. **La Gerencia de Desarrollo Económico y Social, quien la preside;**
5. **La Jefatura de la Oficina de Administración, Economía y Finanzas; y**
6. **La Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos.**

Que, durante el presente año la Municipalidad Distrital de Pocollay llevara a cabo diferentes convocatorias para la contratación de personal bajo la modalidad especial de Contrato Administrativo de Servicios; por lo que se hace necesario establecer que la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2011 tenga carácter de permanente.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto, atendiendo lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1057 – Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – el Decreto Supremo No. 75-2008-PCM por el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo No. 1057; y las facultades otorgadas por la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGUESE, a la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2011 la naturaleza de permanente, de todos los procesos de Contratación Administrativa de Servicios que realiza la Municipalidad Distrital de Pocollay en el ejercicio fiscal 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convalídese la actuación de la Comisión Evaluadora designada por Resolución de Alcaldía N° 018-2011, en todos los procesos evaluativos de CAS-2011 en los que hubiere intervenido con anterioridad a la emisión de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE